

NOMBRE /APELLIDOS	DOCUMENTO
RONALD ALEXANDER CHRISTIE	451201796 DE REINO UNIDO
MARGARET LITHGOW BARTON	45166940 DE REINO UNIDO
LOUISE NICOLE CHRISTIE	451107847 DE REINO UNIDO
OLIVIA EVE CHRISTIE	70773500 DE REINO UNIDO
ROSS JAME CHRISTIE	70772535 DE REINO UNIDO
JOSEPH PATRICK HAYES GONZALEZ	706292509 DE REINO UNIDO
MARK HAYES	X6979377G
MOHAMED LEBOU	X0551674L
JOAQUIN MONTILLA FERNANDEZ	01768711B
BASTIAANTJE SARINA DE REGT	N96029921 DE PAISES BAJOS
AUREL GRIGORE	7203730 DE RUMANIA
AMY MARIE BAGGOTT	300582071 DE REINO UNIDO
EVA ANETTE HORNKVIST	12739513 DE SUECIA
PAUL RONALD NIGBUR	32062080 DE REINO UNIDO
CHARLIE SHERIDAN	103781790 DE REINO UNIDO
IAN CHRISTOPHER SHERIDAN	39523282 DE REINO UNIDO
AUDREY WESTWOOD	39508162 DE REINO UNIDO
SHERILYN JAYNE BOYD	300443735 DE REINO UNIDO
DANIEL JAMES BOYD	300443750 DE REINO UNIDO
PAULA JANE BOYD	32211846 DE REINO UNIDO
RITCHIE JAMES BOYD	32264073 DE REINO UNIDO
SHANNON ELIZABETH BOYD	300443744 DE REINO UNIDO

Alhaurín de la Torre, a 16 de marzo de 2009.
El Alcalde, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

4 0 4 0 / 0 9

ALHAURÍN DE LA TORRE

Anuncio de adjudicación

1. *Entidad adjudicadora*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 01/09.
2. *Objeto del contrato*
 - a) Descripción del objeto: Obras de construcción de un aparcamiento público exterior en el polígono industrial.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Oferta más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de adjudicación.
4. *Presupuesto base de licitación*
168.558,56 euros excluido IVA, 195.527,93 euros IVA incluido.
5. *Adjudicación definitiva*
 - a) Fecha: 17 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: Conscorve, Sociedad Limitada.
 - c) Importe de adjudicación: 183.187,22 euros IVA incluido.
6. *Gastos de anuncios*
Por cuenta del adjudicatario.

Alhaurín de la Torre, 31 de marzo de 2009.
El Alcalde, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

4 8 1 3 / 0 9

ALHAURÍN DE LA TORRE

Anuncio de adjudicación

1. *Entidad adjudicadora*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 33/08.

2. *Objeto del contrato*

- a) Descripción del objeto: Obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en avenida Reyes Católicos.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación.
- c) Forma: El precio más bajo.

4. *Presupuesto base de licitación*

1.459.731,22 euros excluido IVA, 1.693.288,22 euros IVA incluido.

5. *Adjudicación definitiva*

- a) Fecha: 20 de marzo de 2009.
- b) Contratista: Chirivo Construcciones, Sociedad Limitada.
- c) Importe de adjudicación: 1.253.033,20 euros IVA incluido.

6. *Gastos de anuncios*

Por cuenta del adjudicatario.

Alhaurín de la Torre, 31 de marzo de 2009.

El Alcalde, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

4 8 1 4 / 0 9

ANTEQUERA

Anuncio aprobación inicial

Don Ricardo Millán Gómez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Antequera,

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2009, aprobó inicialmente la Ordenanza Reguladora de la Prestación del Servicio de Concesión de Préstamos a Personas Desempleadas en Situación de Tramitación de la Prestación por Desempleo, la cual se somete a información pública en la Secretaría General de este Ayuntamiento, por plazo de 30 días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, al objeto de que durante el expresado plazo pueda ser examinado por los interesados y, en su caso, puedan presentarse por los mismos las reclamaciones que estimen oportunas a su derecho, entendiéndose que si en dicho plazo no tienen lugar la ordenanza se entenderá definitivamente aprobada. En otro caso las mismas serán resultas por el Pleno.

En Antequera, a 19 de marzo de 2009.
El Alcalde, Ricardo Millán Gómez.

4 3 5 0 / 0 9

ANTEQUERA

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2009, se ha resuelto la aprobación de la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso "Construcción de rotonda en intersección ronda intermedia-camino de Gandía" que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Objeto de la licitación

Concurso "Construcción de rotonda en intersección ronda intermedia-camino de Gandía".

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

Presupuesto de licitación

Trescientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y cuatro euros con siete céntimos de euro (349.334,07 euros).

Garantía provisional

No se exigirá garantía provisional conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la LCSP.

Garantía definitiva

5% del importe de la adjudicación del contrato sin incluir el IVA, quince mil cincuenta y siete euros con cincuenta céntimos de euro (15.057,50 euros).

Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Calle Infante Don Fernando, n.º 67. CP 29200 Antequera (Málaga).

Contratación y Patrimonio (sr. Manuel Alcalá).

Portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (perfil del contratante)

Teléfono: 952 708 110.

Fax: 952 703 760.

Fecha límite de obtención de documentación e información

Quince días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos de los participantes

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de ofertas

En el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. El horario de los sábados es de 9:00 a 13:00 horas.

Documentación a presentar

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas, copia del cual se puede solicitar en el portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (perfil del contratante).

Admisión de variantes

Se admiten variante.

Apertura de ofertas

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Acuerdo Económico y Social del Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y Convenio Colectivo del Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

Otras informaciones

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 26 de marzo de 2009.

El Alcalde, Ricardo Millán Gómez.

4 8 1 7 / 0 9

ANTEQUERA

A n u n c i o

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2009, se ha resuelto la aprobación de la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso "Mejora de infraestructuras en calle Albaicín y entronque con calle Mármol. Antequera (Málaga)" que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Objeto de la licitación

Concurso "Mejora de infraestructuras en calle Albaicín y entronque con calle Mármol. Antequera (Málaga)".

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

Presupuesto de licitación

Trescientos treinta y un mil doscientos cuarenta euros con setenta y ocho céntimos de euro (331.240,78 euros).

Garantía provisional

No se exigirá garantía provisional conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la LCSP.

Garantía definitiva

5% del importe de la adjudicación del contrato sin incluir el IVA, catorce mil doscientos setenta y siete euros con sesenta y dos céntimos de euro (14.277,62 euros).

Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Calle Infante Don Fernando, n.º 67. CP 29200 Antequera (Málaga).

Contratación y Patrimonio (sr. Manuel Alcalá).

Portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (perfil del contratante)

Teléfono: 952 708 110.

Fax: 952 703 760.

Fecha límite de obtención de documentación e información

Quince días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos de los participantes

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de ofertas

En el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. El horario de los sábados es de 9:00 a 13:00 horas.

Documentación a presentar

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas, copia del cual se puede solicitar en el portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (perfil del contratante).

Admisión de variantes

Se admiten variante.

Apertura de ofertas

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Acuerdo Económico y Social del Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y Convenio Colectivo del Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

Otras informaciones

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 26 de marzo de 2009.

El Alcalde, Ricardo Millán Gómez.

4 8 1 9 / 0 9